DICTAMEN D.A.J. Nº 0122 del 05 de Agosto del 2020.-

REFERENCIA: "LLAMADO MOPC 38/2019: "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EVALUACIÓN DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA". ID Nº 372.241. DAJ Nº 1772/2020, CEO Nº 700/2020.- "PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN" PRESTAMOS 3393/OC-PR Y 3394/BL-PR".

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue;

I. ANTECEDENTES:

• **Acta de Recepción y Apertura de Ofertas Nº 04/2020**", llevada a cabo en la Sala de Aperturas de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el día 28 de mayo del 2020, en la misma se dejó constancia de cuanto sigue:

"1. Las propuestas de los oferentes pasarán a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas de CD, VEX y LC para su examen, análisis y calificación".

• **Memorando CEO Nº 700/2020,** de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se solicita a esta Dirección acudir a su oficina a fin de realizar el ***Análisis Jurídico*** de las ofertas presentadas por los siguientes consultores:

1. *HECTOR A. MENDOZA C.*
2. *MARTIN DELLAVEDOVA (SISTME).*
3. *ESTEBAN ALMADA R.*
4. *ALBERTO RIOS ROTELA.*
5. *MARTA B. GONZALEZ A. (AUDICON).*
6. *MARIA CELSA BENAVIDEZ C.*
7. *DANIEL CAMPOS RUIZ DIAZ.*
8. *PATRICIA R. PUCHETA I.*
9. *SHIRLEY R. LEZCANO C.*

II. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA:

Se informa que no se han observado requisitos de orden legal para la Selección de Consultores Individuales que nos ocupa, **quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluación.**

III. CONCLUSIÓN.

Habiendo informado la situación señalada en el párrafo anterior y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico de la evaluación para la Selección de los Consultores, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **PROSIGA** con los trámites administrativos pertinentes. **Atentamente.**

María José Vega Doldan
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Abg. Hernán W. Martínez Sánchez
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 94.500

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000